



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0729 -2011-A-MPN

Nasca, 16 de Diciembre del 2011.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades representan al pueblo, fomentando el bienestar de los vecinos notables de nuestra ciudad, el desarrollo integral y armónico de su jurisdicción, siendo competente para expresar en nombre de la colectividad el agradecimiento y reconocimiento de los vecinos de nuestra ciudad.

Que, del 11 al 17 de Diciembre del año en curso se realiza la Campaña Extramuros Ciudad de Nasca – Región Ica, a cargo de Profesionales del Instituto Nacional de Salud del Niño.

Que, esta importante Campaña de Salud se realiza en beneficio de personas de condición humilde, siendo los Profesionales y Autoridades Locales quienes coadyuvando esfuerzos vienen colaborando en el fortalecimiento de la Salud Integral en nuestra Provincia.

Estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 Art. 20°;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO: RECONOCER Y FELICITAR a los Profesionales del Instituto Nacional de Salud del Niño, que vienen brindando su apoyo en la Campaña Extramuros Ciudad de Nasca – Región Ica, que se realiza en nuestra Provincia del 11 al 17 de Diciembre, los mismos que a continuación mencionamos:

Dr. Luis Shimabuku Azato
Dra. Elizabeth Zulema Tomás Gonzales
Gladys Arista La Torre
R. Dr. Luis Enrique Díaz Martínez.
Dr. José Germán Jaramillo Samaniego.
Dr. Juan Corral Cantú.
Dr. Pedro Ciro Ricra Jiménez.
Dr. Gunther Dick Miranda Sobrino.
Dr. Christian Antony Lector Argandoña.
C.D. Rosario Loaiza De la Cruz de Arce.
C.D. R2. Johan Obed Acuña Barrios.
Lic. Edis del Rosario Díaz Marín.
Tec. Enf. Maritza Teresa Tocas Lucano.
Psc. Segundo Chiroque Benites

Director General.
Coordinadora de Campaña.
Secretaria
R. Dr. Martín Alberto Castro Cáceres.
R. Dr. Raúl Mendoza Lihua.
Dr. Carlos Alberto Tenicela Méjico.
Dra. María Angélica Rivas Souza.
Res. Anes. Dr. Luis Enrique Mateo Corrales.
R. Dr. Alberto Córdova Aguilar.
C.D. Pablo César Barzola Loayza.
Lic. Nora Iris Farfán de Fernández Baca.
Lic. Carolina Magdalena Mendieta Corzo.
Psc. Rosa María Luza Quispe.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
Prof. Eusebio Alfonso Canales Velardo
ALCALDE